



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (28/05/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Copia del Modelo de Convenio Marco de Cooperación suscripto con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia, en respuesta al pedido realizado al Sr. Intendente como presidente del Consorcio Regional GIRSU Obligado Norte.

O NOTAS RECIBIDAS

- Del CEMEI e ISPI N° 4026 “Sma. Virgen Niña”, invitando a participar del acto de apertura de la Carrera de Posgrado “Maestría en Gestión y Asesoramiento Pedagógico en las Organizaciones Educativas”, programado para este viernes en el Salón “30 de Noviembre” del palacio Municipal.
- De la Asociación Catarsis y Sentido2 Teatro, solicitando se declare de interés cultural al PRIMER FESTIVAL DE TEATRO “Teatro con V.O.” que tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de junio, en el Complejo Arno. Tomado conocimiento y puesto a consideración el pedido, se resolvió destacar la relevancia del evento.

O PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- El Bloque “UNIDOS” presentó tres PROYECTOS DE MINUTAS para requerir al DEM:
 1. Que se proceda, con carácter urgente, a la **limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de las cunetas en la zona de Isleta Centro**;
 2. Que se realicen **inspecciones** en los distintos barrios de la ciudad donde se advierta la **tenencia de aves o animales de corral en domicilios particulares**, a los fines de instar a los propietarios a cumplir con lo reglamentado en la Ordenanza N° 1192/12. Además, la iniciativa contempla sugerir que **se haga saber** a la población en general **sobre la prohibición de esa actividad en el casco urbano**, a la vez que se difunda el canal de recepción de quejas; y,



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

-
3. Que se **informe** sobre las acciones y campañas de prevención y concientización, en ejecución o proyectadas, en materia de violencia de género en nuestra localidad.

Vertidos los fundamentos, fueron **aprobados** por unanimidad (**MINUTAS DE COMUNICACIÓN N° 34/25, N° 35/25 y N° 36/25**).

- El **Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”** impulsó, por un lado, dos **PROYECTOS DE MINUTAS** para solicitar al DEM:
 1. Que **emprenda las obras de reacondicionamiento y reparación del Playón Deportivo de la Escuela Primaria N°6106 Rafael Obligado y NRESO N° 2579 de Villa Adela**; y,
 2. **Avance con la implementación del Programa Municipal de Veredas** en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 1572/2020.

Por otro, dos **PROYECTOS DE PEDIDOS DE INFORMES** relativos al **Inventario General y al personal municipal**.

Esgrimidos los argumentos, con la anuencia del Cuerpo en pleno, se transformaron en **MINUTAS DE COMUNICACIÓN N° 36/25 y N° 37/25** y en **PEDIDOS DE INFORMES N° 06/25 y N° 07/25**, respectivamente.

○ **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**:
 - a) **DESPACHO N° 03/25: Dictamen favorable**, por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza N° 920/25 del DEM** que plantea **derogar las Ordenanzas N° 1472/18 y N° 1473/18**, que disponían la apertura de sendos Registros de Oposición para las obras de pavimentación 1^a Etapa de los Barrios El Porvenir y Arno a través del “Plan de Ahorro Vecino”, por ponderar insatisfactorios los resultados de esa modalidad de pago.
Puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1766/25)**.
 - b) **DESPACHO N° 04/25: Dictamen favorable**, por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza** elaborado a raíz de la solicitud efectuada por el Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT) de la provincia, para **modificar un dato de la Ordenanza N° 1670/23**. Cabe señalar que mediante dicha herramienta se aceptó la donación de fracciones de un terreno, propiedad de COTELVO Ltda., con destino a calle pública, espacio verde y regulador pluvial.
Puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1767/25)**.
 - c) **DESPACHO N° 05/25: Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría**, al **Proyecto de Ordenanza N° 889/24 del DEM** que implementa un **MECANISMO DE CONTROL cuatrimestral** para los **pedidos de actualización del Cuadro Tarifario Unificado de los servicios de agua potable y desagües cloacales**.
Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría ((ORDENANZA N° 1768/25))**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



O MOCIONES VERBALES

- **María Belén Zoloaga** propuso requerir, a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la **remisión del Presupuesto Ejecutado parcial del Ejercicio Económico en curso** para poder realizar el seguimiento de la administración de los recursos públicos.
- **Andrea Cracogna** sugirió solicitar que se mejore la **iluminación en la intersección de las calles 2 de Abril y Francisco Conti**, en pos de velar por la seguridad de quienes circulan por allí en horario nocturno. Asimismo, ponderó pertinente la **presencia de personal de Inspectoría** en el lugar, a los fines de ordenar el tránsito mientras funcionan las dependencias públicas ubicadas en sus inmediaciones.
- **Gustavo Volkart** planteó la necesidad de requerir a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos:
 1. Que las **tareas de cuneteo** que se están llevando adelante en diferentes barrios de la ciudad, **se realicen de forma coordinada con los trabajos de acondicionamiento de las calzadas** de las calles para evitar que los montículos de tierra se conviertan en obstáculos tanto para el tránsito como para el escurrimiento, especialmente los días de lluvia; y,
 2. La **limpieza y demarcación de los desagües pluviales**, así como el **arreglo de los caminos**, en el paraje Las Mercedes.
- **Mario Araujo**, atento a los **recientes casos de violencia de género y femicidio acontecidos en nuestra comunidad**, estimó crucial requerir que, a la brevedad, se **convoque a la Mesa de Seguridad Local** para abordar la problemática y articular acciones de prevención conjuntas.

Puestas a consideración, **todas las proposiciones tuvieron curso favorable.**